



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 17 NOVIEMBRE DE 2010**

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez.
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Se inicia la sesión a las 09:50 horas del día miércoles 17 de Noviembre de 2010, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos y Funcionarios Presentes.

Tabla

1.- Distinciones municipales, reconocimiento del Cabildo por mérito ciudadano e institucional.

Sec. Municipal : Tengo la documentación que ingresó por oficina de partes, ayer ingresó la carta de la junta de vecinos de Peine que tienen en su poder y que postula a la señora María Yapura Yapura pero, venía sin más documentación y fuera de plazo.
Dentro del plazo llegó la postulación de don Marcelino Choque Mendoza de Santiago de Río Grande y lo postula la junta de vecinos.
La otra postulación, que también es de Río Grande, es la del señor Quintín Condori Cruz que lo presenta el conjunto hijos del norte de zampoña.
Ahí tienen las cartas y presentación para que vean.
No llegó ninguna postulación institucional, sólo al mérito



- ciudadano.
- Concejal Reyes** : Me encontré con una vecina de Katarpe y me reclamó el hecho de que recibiera el día viernes pasado la invitación y el día domingo en Coyo igual cuestionaron el que dos o tres días antes llegaran las invitaciones.
- Sec. Municipal** : El oficio que se envía es para que la gente recuerde las bases ya que esas bases están hace como cinco años y fueron enviadas en su oportunidad a todas las organizaciones, esto es un recordatorio y además enviamos un aviso radial hace mas de tres semanas para que la gente se motivase, entonces no es un tema desconocido, lo tomaría como queja si fuera desconocido para la gente.
- Concejal Espíndola** : Comparto la opinión de la señorita Aranda, nuestras organizaciones ni siquiera debieran esperar una invitación por que es sabido que para los aniversarios comunales se distingue a instituciones y personas.
- Concejal García** : Las invitaciones comenzaron a aparecer en el mes de Septiembre así es que las organizaciones y comunidades estamos informadas y dejamos que el tiempo pase y a ultima hora estamos nerviosos.
- Sec. Municipal** : Quiero informarles que se hicieron ciento treinta sobres para recordarle a la gente por que son las organizaciones que están registradas con personalidad jurídica.
- Concejala Mora** : El año pasado postularon varias personas y muchas de ellas son merecedoras de un reconocimiento y consulto si en vez de postular cada año, como están los curriculum ingresados, tenerlos presente y no pedir una postulación nueva cada año.
- Presidenta** : Ustedes saben que el mérito al cabildo esta en una base, cualquier cosa que quisiéramos hacer de aquí al futuro, tendríamos que modificar las bases.
Se hicieron las bases para darle la participación a la gente.
Tenemos que reconocer y felicitar a Río Grande, nuevamente los poblados mas pequeños nos dan el ejemplo de participación, tenemos dos postulados y de allí debiera salir uno con el cabildo.

Concejales proceden a leer los curriculum presentados.

- Concejal Espíndola** : Consulta por duplicidad de firmas en las postulaciones.
- Presidenta** : No importa por que son las organizaciones las que postulan y las personas pueden pertenecer a más de una organización.
- Concejala Mora** : Con lo que usted plantea, creo que a pesar de que ha a pasado tiempo para que la gente sepa que todos los años se hace esta postulación, lo que falta a la organización es tener un modelo de la postulación por que me he dado cuenta que en algunas directivas hay gente mas adulta, no digo que se les tenga que hacer todo pero a veces el hacer el curriculum los complica. Entonces eso puede haber faltado ahora, este año, que no motivó a las personas.
- Concejal Reyes** : Todos los años hay que hacer el ejercicio de recordarles y de hacer todo el proceso con tiempo.



- Concejala Chocobar** : Efectivamente se sabe y esta invitación a participar en el cabildo se hizo hace bastante tiempo por que incluso, me recuerdo que nosotros lo hablamos con la presidenta de la junta de vecinos para ver a quien postularíamos y ahí quedó entonces es una responsabilidad de nosotros, de las organizaciones. Además me he dado cuenta que no queremos nosotros mismos postular a nuestra gente que ha hecho grandes cosas por nuestros pueblos.
- Concejal Espíndola** : Voy a insistir en que esto ya es sabido en todas las comunidades y pueblos de que en esta fecha se entrega este estímulo. Muchas veces hablamos de que tenemos que ir enseñando a nuestra gente, que se acostumbren a ciertas normas y no creo que debamos estar siempre recordándoles.
- Concejal Reyes** : Para que todo tipo de actividad o campaña tenga éxito se deben hacer las difusiones como corresponde.
- Concejal Espíndola** : Estoy de acuerdo con esa opinión pero cuando se trata de actividades nuevas no como en este caso que es muy conocida la actividad anual.
- Presidenta** : Si vamos a discutir esto, hay responsabilidades compartidas, si me pongo a analizar, en esta mesa tengo tres dirigentes que son de las bases y yo podría preguntarles por que no postularon sus organizaciones, entonces ahí ya vamos viendo, en el municipio varios de los trabajadores son dirigentes que saben y tampoco postularon.
Nosotros hacemos la difusión masiva y siempre nos encontramos con gente que dice no saber por que no quiere saber o por falta de tiempo.
En las actividades de los pueblos deportivos informamos lo del cabildo y que debían reconocer a alguien, dijeron que lo harían y no fue así.
No nos hacemos el tiempo en general y eso debemos asumirlo todos.
Insisto en que Río Grande nos esta enseñando y eso es la preocupación por lo que sucede.
- Concejal Espíndola** : Usted tiene razón en lo que comenta y es verdad que nosotros como dirigentes debemos estar preocupados pero es como dice la concejala Margarita, nosotros podemos comentar pero las organizaciones tienen sus directivas y ellos son los que deben actuar y sucede que ahí es donde entran los conflictos.
No se si se da en todos los pueblos pero en Toconao veo muy poca participación de los jóvenes y por eso los dirigentes son los mismos antiguos, cuesta encontrar gente que quiera ser dirigente y los jóvenes dicen después que no se les da espacio pero ellos no hacen nada, no participan.
- Concejala Mora** : Quiero defender a los jóvenes, me he podido integrar bien y veo una gran responsabilidad de parte de los padres de que no han motivado a sus hijos a participar en las organizaciones, entiendo que es necesario que vaya cambiando como tiene que ser el flujo natural de las cosas, de las organizaciones pero también hay una



desmotivación por parte de los jóvenes por que todo lo que hacen se cuestiona y lo veo por mi experiencia, como lo he visto en Peine, quizás en los otros lugares no sucede lo mismo o tal vez si, nosotros queremos integrarnos pero el problema es que todo nos cuestionan y lo que hacemos nos encuentran algo malo entonces, te desmotivas y mejor no participas en nada. Los jóvenes debemos hacer un esfuerzo de entender a los adultos pero la gente adulta de repente para algunas cosas encuentra que debiéramos participar y en otras no entonces tal vez deberíamos tener una conversación para ver como hacer llegar a nuestros jóvenes y si se están organizando me alegro.

En Peine estamos de a poco llamando a los jóvenes, integrándolos pero entramos a las reuniones y nos salen cuestionando inmediatamente entonces hemos dicho muchas veces que no va a ser posible en donde nos juntemos un día y no nos cuestionen y no nos culpen de algunas cosas que hemos hecho mal pero ha sido así por que estamos aprendiendo y si nos ayudan los adultos vamos a mejorar nuestras cosas.

Presidente : Tenemos dos postulantes, don Marcelino Fortunato Choque Mendoza y don Quintín Lucio Condori Cruz, ven en sus postulaciones los currículum.
Tenemos una intención de Peine que queda fuera de bases.

Concejal Zuleta : Es complicada la situación ahí por que a don Marcelino lo postula la comunidad y a don Quintín el grupo de lakitas, ambos tienen muchos méritos
Señores concejales, ¿quien vota por Quintín Condori?

Concejo no se pronuncia

Presidente : Consulta por don Marcelino Choque
Concejo : Conversaciones por los dos postulantes y dificultad por pensar en dejar uno sin distinción.
Presidente : El que no obtiene el cabildo obtiene la medalla al mérito.
Consejo : De acuerdo en que don Marcelino Choque obtenga el Cabildo de oro

ACUERDO N° 258

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la entrega de la distinción **RECONOCIMIENTO DEL CABILDO POR "MERITO CIUDADANO"** al Sr. Marcelino Fortunato Choque Mendoza por su contribución al desarrollo integral de su comunidad y de la Comuna.

ACUERDO N° 259

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal declarar desierta la entrega de la distinción denominada reconocimiento del cabildo por mérito institucional por no existir postulaciones para el otorgamiento de dicha distinción.



Concejal Zuleta

: De las presentaciones podemos decir que la de don Quintín está bastante completa, con bastante argumentos y bien presentada y en la de don Marcelino creo que hay aspectos que no se destacan bien de él por que si bien a ocupado cargos secundarios se puede decir dentro de la organización, tal vez el mérito mas importante de él y que seguramente la comunidad lo llamó a presentarlo es la característica humana que tiene, el hecho de estar siempre disponible a la comunidad y de una forma muy desinteresada y con un carácter muy afable hacia las personas entonces creo que eso es una característica que da el merito suficiente y me alegra por que él ha sido siempre muy colaborador con la comunidad y no solamente con ella si no que su relación con la gente cuando lo llama por teléfono siempre a tenido una llegada muy sincera, muy especial y muy colaborador, realmente se entrega al trabajo que esta haciendo por su comunidad.

Don Quintín también tiene mucho mérito

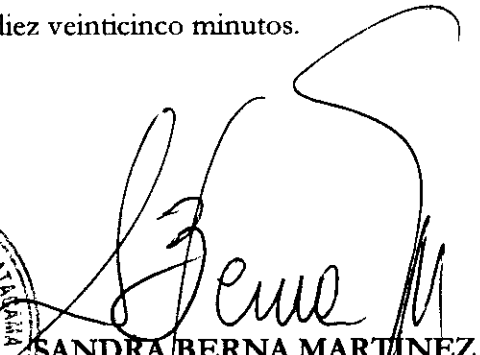
Presidenta

: Entonces por unanimidad don Marcelino Fortunato Choque Mendoza queda favorecido con el Cabildo de Oro año dos mil diez y quedaría en el mérito don Quintín Lucio Condori Cruz

Se levanta la sesión en nombre de Dios y la patria a las diez veinticinco minutos.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



SANDRA BERNA MARTINEZ
PRESIDENTA

